

Guayaquil, 12 de junio del 2012

Sres.:

NEGOSLEGAL S.A.

Ciudad.-

DE MIS CONSIDERACIONES

Cúmpleme en informarle a ustedes por su digno intermedio a la junta ordinaria de accionistas de la compañía, que en ejercicio de mis funciones de COMISARIO PRINCIPAL he revisado periódicamente los libros de contabilidad, comprobantes de operaciones y en igual forma los estatutos financieros del ejercicio económico del 2010, habiéndose verificado que todas las operaciones y registros han sido efectuados siguiendo las normas contables generalmente aceptadas, que ejecutan a los riesgos locales y a las normas de buena administración, siendo por tanto los saldos de las cuentas y los resultados correctos.

ATENTEMENTE,

JORGE BUENDIA GARCIA

COMISARIO PRINCIPAL

